

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA LICITACIÓN

FECHA 12/06/2024

ONAPI-CCC-LPN-2024-0003

CRONOGRAMA	
ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación del aviso de convocatoria en el SECP y en el portal web institucional	18 de junio del 2024 a las 4:00 P.M.
2. Período para realizar consultas y/o aclaraciones por parte de los(as) interesados(as)	Hasta el 28 de junio del 2024 a las 11:00 A.M
3. Plazo para emitir respuesta y adendas/enmiendas por parte del CCC o la DAF	Hasta el 04 de julio del 2024 a las 8:30 A.M
4. Presentación de las ofertas "Sobre A" (oferta técnica) y "Sobre B" (oferta económica) y de las muestras (si procede).	Desde el 18 de junio 2024 a las 4:00 P.M hasta el 09 de julio 2024 a las 4:00 P.M
5. Apertura, verificación, validación y evaluación del contenido de las Ofertas Técnicas "Sobre A".	El día 10 de julio 2024 a partir de las 10:00 A.M.
6. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables y solicitud de aclaraciones a la oferta técnica (artículos 120, 121 y 129 Reglamento núm. 416-23)	El día 15 de julio del 2024 a las 3:15 P.M
7. Período de subsanación para el (la) oferente y de respuesta a las aclaraciones de la oferta técnica. (Artículos 122 y 129 Reglamento núm. 416-23)	Hasta el día 17 de julio del 2024 a las 3:00 P.M
8. Período de ponderación (evaluación) de subsanaciones	Hasta el día 22 de julio del 2024 a las 10:00 P.M
9. Notificación de resultados del proceso de subsanación y oferentes habilitados(as) para evaluación de las ofertas económicas "Sobre B"	El día 22 de julio del 2024 a las 3:00 P.M
10. Apertura y lectura de Propuestas Económicas "Sobre B"	El día 23 de julio del 2024 a las 10:00 A.M
11. Periodo de validación y evaluación de las ofertas económicas "Sobre B"	El día 23 de julio del 2024 a las 10:15 A.M
12. Notificación de errores aritméticos, de solicitud de aclaraciones económicas y de solicitud de subsanación de garantía de seriedad de la oferta (artículos 123, 129 y 198 reglamento núm. 416-23)	El día 24 de julio del 2024 a las 3:00 P.M
13. Aceptación de correcciones de errores aritméticos y de respuesta a las aclaraciones (artículos 123 y 129 Reglamento núm. 416-23)	El día 26 de julio del 2024 a las 03:00 P.M

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

CRONOGRAMA	
ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
14. Periodo para subsanar la garantía de seriedad de la oferta (artículo 198 Reglamento núm. 416-23)	Hasta el día 30 de julio del 2024 a las 04:00 P.M
15. Adjudicación	El día 1 de agosto del 2024 a las 3:30 P.M
16. Notificación de adjudicación (artículo 134 Reglamento núm. 416-23)	El día 1 de agosto del 2024 a las 10:00 A.M
17. Plazo para la constitución de la garantía de fiel cumplimiento de contrato	El día 08 de agosto del 2024 a las 3:45 P.M
18. Suscripción del(los) contrato(s) y emisión de órdenes de compra o de servicios	El día 23 de agosto del 2024 a las 3:45 P.M
19. Publicación del (los) contrato(s) en los portales: institucional y del SECP (art. 106 Reglamento)	El día 23 de agosto del 2024 a las 16:00 P.M



Nacol Lopez F.
Enc. de Compra



